

uno de los Cerruanos del numero de
esa Ciudad. para su notificazion con ser-
mento a este fin Endiez y nueve de Septi-
embre no solo no le hauias dado cumpli-
miento ni prouidencia ael Informe que
se os mandaua, sino es que proseguais en
los Autos como si tal no hubiese, proueyendo
en el dia tres del mismo mes Autos ains
tanzia del mismo Demandante, sin
constar aellos el citado Despacho. y Pedi-
miento de supressentazion como todo se
reconozia del testamento dado por Don.
Andres Garcia Zeldran Clerigo Notario en
la Audiencia Eclesiastica de esa Ciudad por
no poderle conseguir su parte de alguno de
los S. por el miedo en que los temais con
truidos, y con emplazion con que obrabais
el que presentaua y juraua en su vida form